



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 232-2014-ANA

Lima, 11 de agosto de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, por Resolución Jefatural N° 546-2013-ANA, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e Ingresos del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua-ANA, para el Año Fiscal 2014;

Que, es necesario efectuar Modificaciones Presupuestarias por la modalidad de Créditos y Anulaciones a Nivel de Unidad Ejecutora, Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua – ANA para el ejercicio Fiscal 2014, en aplicación del Artículo 20° numeral 20.1 literal b) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada con la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01;

En uso de las facultades conferidas en el Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua-ANA, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" emitidas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 164: Autoridad Nacional de Agua-ANA, durante el mes de julio 2014.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER

Jefe
Autoridad Nacional del Agua

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 28 AGO. 2014

RAFAEL M. VELASQUEZ PELAEZ
FEDATARIO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

RESOLUCION : R.J. N° 232-2014-ANA

CATEGORÍA PRESUPUESTALES			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES			
PROGRAMA PRESUPUESTAL					CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO										
ACTIVIDADES										
PROGRAMA PRESUPUESTAL										
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES										
3000610 POBLACION CON MEDIDAS DE PROTECCION FISICA ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICOS										
5004261 IDENTIFICACION Y CONTROL DE ZONAS CRITICAS EN CAUCES DE RIOS.										
ACCIONES CENTRALES										
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO										
1 RECURSOS ORDINARIOS										
5 2 3 0 175,200										
1 RECURSOS ORDINARIOS										
6 2 6 175,200 0										
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR										
1 RECURSOS ORDINARIOS										
5 2 1 0 40,740										
1 RECURSOS ORDINARIOS										
5 2 3 0 20,000										
1 RECURSOS ORDINARIOS										
6 2 6 330 0										
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA										
1 RECURSOS ORDINARIOS										
6 2 6 0 330										
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)										
5001845 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA V - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA										
1 RECURSOS ORDINARIOS										
5 2 1 24,995 0										
5001853 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIV - TITICACA										
1 RECURSOS ORDINARIOS										
5 2 3 43,000 0										
5004682 SEGURIDAD JURIDICA PARA EL ACCESO Y USO MULTISECTORIAL DE RECURSOS HIDRICOS										
1 RECURSOS ORDINARIOS										
5 2 3 0 15,200										
1 RECURSOS ORDINARIOS										
6 2 6 15,200 0										
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS										
299,465										



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

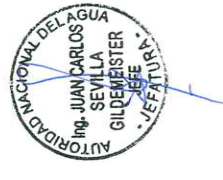
MES DE JULIO - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

RESOLUCION : R.J. N° 232-2014-ANA

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
ACCIONES CENTRALES								
50000003	GESTION ADMINISTRATIVA							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	53,587
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	2,800
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	18,626	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5001840	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA I - CAPLINA OCOÑA							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	3,900
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,900	0
5001841	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA II - CHAPARRA CHINCHA							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	18,399	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	900
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	10,500	0
5001842	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA III - CAÑETE FORTALEZA							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	23,165	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	235	0
5001844	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA IX - UCAYALI							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	294,300
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	36,000
5001845	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA V - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	20,500	0
5001846	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI - MARAÑON							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	39,000	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,602	0
5001847	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VII - AMAZONAS							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	40,000
5001848	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VIII - HUALLAGA							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	134,000
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	43,857
5001849	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X - MANTARO							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	16,000	0
5001850	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI - PAMPAS APURIMAC							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	176,000	0
5001851	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XII - URUBAMBA VILCANOTA							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3		



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 11/08/2014
Hora : 12:03:32
Pag. : 3 de 4

MES DE JULIO - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

RESOLUCION : R.J. N° 232-2014-ANA

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001852	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIII - MADRE DE DIOS	5	2	3	184,500	0
5001853	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIV - TITICACA	5	2	3	180,000	0
5003664	GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS	6	2	6	0	22,500
5003667	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA DEL AGUA	5	2	3	39,000	0
5004587	CONSOLIDACION, SISTEMATIZACION Y DIFUSION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE RECURSOS	6	2	6	146,357	0
5004593	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	5	2	3	0	12,299
5004682	SEGURIDAD JURIDICA PARA EL ACCESO Y USO MULTISECTORIAL DE RECURSOS HIDRICOS	6	2	6	46,160	0
5004684	SOLUCION DE CONTROVERSIAS HIDRICAS	5	2	3	44,641	0
		6	2	6	2,558	0
		5	2	3	0	90,900
		6	2	6	900	0
		5	2	3	0	396,039
		6	2	6	69,039	0
		5	2	3	0	7,130
		6	2	6	7,130	0
		5	2	3	90,000	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,138,212	1,138,212



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

RESOLUCION : R.J. N° 232-2014-ANA

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

1,437,677

1,437,677



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Ing. LUIS PEREZ SANDOVAL
Director
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

